

**GARAJE PARKING  
CASTILLEJOS, S. A.****(Sociedad escindida)****RAELBOMAR, S. L.****GAPACASA, S. L.****FIB CATALANA, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Garaje Parking Castillejos, Sociedad Anónima», celebrada el 13 de febrero de 2002, aprobó, la escisión total de «Garaje Parking Castillejos, Sociedad Anónima», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Raelbomar, Sociedad Limitada», «Gapacasa, Sociedad Limitada» y «Fib Catalana, Sociedad Limitada», de nueva creación, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de escisión, redactado con fecha 18 de enero de 2002 por el Consejo de Administración de la compañía escindida y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, de fecha 5 de febrero de 2002.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida totalmente a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión y documentos legales procedentes en el domicilio social de la sociedad escindida.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Garaje Parking Castillejos, Sociedad Anónima», Rafael Bosch Calduch.—6.132. y 3.<sup>a</sup> 27-2-2002

**GELT ESTUDIOS LEGALES  
Y TRIBUTARIOS, S. L.**

Por decisión del Administrador único de la sociedad, tomada el día 18 de febrero de 2002, se convoca a los señores socios de la misma, a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 16, el próximo día 21 de marzo de 2002, a las diecinueve horas.

*Orden del día*

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichas cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, retirando las citadas copias del domicilio social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Administrador único en el año 2001.

Cuarto.—Disolución de la sociedad por la causa prevista en el artículo 104.1, b), de la L.S.R.L. Modificación de la denominación social, añadiendo a la misma la expresión «en liquidación» y consiguiente modificación del artículo 1.º de la sociedad. Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Quinto.—Cese del Administrador único de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Decisión a tomar en cuanto a las actividades de la sociedad durante su período de liquidación; cese de las mismas.

Séptimo.—Normas para la liquidación de la sociedad y división del haber social.

El Administrador único de la sociedad requerirá la presencia de un Notario para que acuda a la Junta general y levante acta de la misma.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Administrador único, Juan José Bonacho Aldeanueva.—6.240.

**GUITART Y SALVADO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la misma, Colonia Galobart, de Navarclés (Barcelona), y en segunda convocatoria, el día 21 de marzo de 2002, a la misma hora y lugar antes señalados, para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2001; así como de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de nuevo Consejo por defunción de don Joan Uró Torras.

Tercero.—Reducción del capital social, mediante la amortización de determinadas acciones. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la compañía o a solicitar el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Navarclés, 20 de febrero de 2002.—Antoni Valentí Riera.—6.294.

**HEINEKEN ESPAÑA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado el día 8 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de Andalucía, 1, el próximo día 20 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 21 de marzo, en los mismos lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Exclusión de negociación de las Bolsas de Valores de las acciones integrantes del capital social de la sociedad.

Segundo.—Autorización, en su caso, para la formulación de una orden sostenida de compra de las acciones de la sociedad, o de una oferta pública de compra de las propias acciones de la misma, si así fuera exigido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la exclusión de negociación de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general los socios propietarios de cincuenta o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan acreditado tal condición mediante el certificado que a tal efecto se expida por la correspondiente entidad adherida, de conformidad con la normativa reguladora del mercado de valores.

Los accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido podrán agruparse a los efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos, el que vaya a concurrir a la Junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración con la intervención de su Secretario en funciones de Letrado asesor.

Sevilla, 8 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado asesor, Miguel Ángel Bermudo Valero.—6.230.

**HERMANOS BELLO ÁLVAREZ,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Disolver y liquidar la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Balance final de liquidación: En euros.

	Euros
Activo:	
Caja social .....	16.558,27
Bancos .....	12.378,63
Total Activo .....	28.936,89
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	29.769,40
Resultados negativos .....	-60.933,72
Total Pasivo .....	28.936,89

Ponferrada (León), 31 de enero de 2002.—Por la sociedad, Rogelio Bello Álvarez.—6.518.

**HERMANOS PERELLÓ, S. A.***Reducción de capital*

La Junta universal de accionistas, del día 15 de diciembre de 2001, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital en la cifra de 1.700.000 pesetas, siendo el capital resultante de 8.300.000 pesetas, simultáneamente se acuerda la transformación en sociedad limitada, unipersonal.

Inca, 19 de febrero de 2002.—El Administrador único, Jeroni Ferrer Salas.—6.012.